Salud
Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 12 mayo de 2026

Oficio: DN/NAEN/027/2026

C.P. María Teresa Ramírez Arellano
Subdirectora de Recursos Financieros
Presente

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de $ 105,864 (ciento cinco mil, ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un **Asistente de investigador**, quién prestará sus **servicios profesionales** en el Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional; en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

Apoyo con el proceso de investigación que se realiza en el departamento, registrar y comunicar resultados al investigador, elaborar comunicaciones técnicas y científicas

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
C.P. María Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS

Atentamente

Dra. Leticia Arcelia Cervantes Turrubiates
Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional

VISTO BUENO
C.P. VALERIANO
ISAAC LOPEZ
OSORIO

2026 año de Margarita Maza

Ciudad de México; 14 de mayo del 2026.

DRA. LETICIA ARCELIA CERVANTES TURRUBIATES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION APLICADA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL.
Presente

SRF-407/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DN/NAEN/027/2026	12	NCG	E031	33901	1	$ 105,864.00	Contratación de servicios profesionales de un asistente de investigador para el diseño de instrumentos de recolección, coordinación logistica de datos poblacionales y participación en las actividades de proyectos de investigación del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional del INCMNSZ, área que actualmente no cuenta con personal de base y estructura suficiente para realizar en su totalidad las actividades.
DN/NAEN/028/2026	12	NCG	E031	33901	1	$ 105,864.00	Contratación de servicios profesionales de un asistente de investigador para la gestión de contenidos académicos , supervisión metodológica y apoyo en la elaboración de manuscritos y reportes de proyectos de investigación del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional del INCMNSZ, área que actualmente no cuenta con personal de base y estructura suficiente para realizar en su totalidad las actividades.
DN/NAEN/025/2026	12	NCG	E031	33901	1	$44,414.00	Contratación de servicios profesionales de un técnico nutricionista para realizar actividades en trabajo de campo y realizar el control de calidad de la información obtenida en los proyectos de investigación del Departamento de

							Nutrición Aplicada y Educación Nutricional del INCMNSZ, área que actualmente no cuenta con personal de base y estructura suficiente para realizar en su totalidad las actividades.
DN/NAEN/026/2026	12	NCG	E031	33901	1	$44,414.00	Contratación de servicios profesionales de un técnico nutricionista para realizar el diseño de recursos visuales y apoyar en la impartción de talleres de salud y nutrición realizados como parte de las actividades de investigación y proyectos del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional del INCMNSZ, área que actualmente no cuenta con personal de base y estructura suficiente para realizar en su totalidad las actividades.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES.**